



Global organization of local governments
and civil society networks

Global Forum
for Social and Solidarity
Economy



POLÍTICAS LOCALES DE ESS AL SERVICIO DE LA TRANSICIÓN SOCIOECOLÓGICA

**UNA RECOPILOCIÓN INTERNACIONAL
DE 17 DOCUMENTOS DE TRABAJO**

GRUPO DE TRABAJO INVESTIGACIÓN DEL GSEF



DOCUMENTO DE TRABAJO

**Políticas locales de economía popular solidaria en la ciudad de
Malvinas Argentinas (Buenos Aires, Argentina)**

Gabriela CHAMORRO, Mercedes GARCÍA (Argentina)

Las políticas locales de ESS al servicio de la transición socioecológica reúne diecisiete working papers que responden a un llamado a contribuciones lanzado por el grupo de trabajo «Investigación» del GSEF.

Procedentes de todos los rincones del mundo, estos trabajos ofrecen una panorámica de diferentes políticas públicas locales, directas e indirectas, de apoyo a la economía social y solidaria. Las escalas varían, por ejemplo, desde pequeños municipios (El Hoyo) hasta ciudades más grandes (Burdeos, Grenoble, Montreal). Los textos también identifican contextos en los que las políticas locales se derivan de políticas elaboradas en niveles superiores, como las políticas provinciales (Gangwon) o nacionales (Marruecos, Haití). Por último, los ejemplos muestran la gran diversidad de la ESS, que abarca desde un festival cultural en una zona rural (Italia) hasta bancos comunitarios y municipales (Brasil).

Esta recopilación multilingüe reúne textos redactados en inglés, español y francés, y destaca los procesos de (co)construcción de políticas locales a través de experiencias de institucionalización de la economía social y solidaria, que a veces son fruto de la colaboración con los actores locales y otras veces de la apropiación política.

Cada documento de trabajo está disponible en el sitio web del GSEF, en su versión original (inglés, francés o español) y en inglés.

<https://gsef-net.org/en/local-sse-policies-collection>

Coordinación

Timothée DUVERGER (Sciences Po Bordeaux)

Marguerite MENDELL (Karl Polanyi Institute)

Comité de lectura – Miembros del GT Investigación del GSEF

Miguel BACIC (Universidade Estadual de Campinas)

Rafael CHAVES AVILA (Universitat de València)

Laurence KWARK (GSEF Advisory Committee)

Jean-Louis LAVILLE (Conservatoire National des Arts et Métiers)

Sarah MCKINLEY (Community Wealth Building Consultant)

Ruth MUÑOZ (Universidad Nacional de General Sarmiento)

Leandro PEREIRA MORAIS (Universidade Estadual Paulista)

Yvon POIRIER (RIPESS)

Marion POUZOLET (Sciences Po Bordeaux)

Denis STOKKINK (Pour la Solidarité)

Jeová TORRES SILVA JUNIOR (Universidade Federal do Cariri, Université de Poitiers)

Peter UTTING (UNRISD)

Ilcheong YI (UNRISD)

Secretario de redacción

Guillaume WEBER (Université Bordeaux Montaigne / GSEF)



Publicado por el **GSEF**, con el apoyo financiero de la **Caisse des Dépôts**.

Los contenidos de estos trabajos de investigación son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Políticas locales de economía popular solidaria en la ciudad de Malvinas Argentinas (Buenos Aires, Argentina)

Gabriela CHAMORRO

Estudiante avanzada de Política Social (Universidad Nacional de General Sarmiento)

Mercedes GARCÍA

Doctoranda en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires)

Introducción

El objetivo del artículo es dar cuenta del diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas de economía popular solidaria (EPS) de la ciudad de Malvinas Argentinas, ubicada en Buenos Aires, a 38 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El municipio de Malvinas Argentinas si bien es considerado un municipio “en transición” hacia la economía popular solidaria (Muñoz, 2021), en los últimos años ha desplegado una gran cantidad de políticas en línea con la promoción, fortalecimiento y consolidación de las “Otras economías”¹.

El trabajo de campo indaga sobre el rol de las organizaciones sociales en el campo de la EPS y sobre los diferentes entretejidos que se generaron entre los gestores municipales, las organizaciones sociales que han traccionado y ocupado espacios institucionales y los sujetos destinatarios de las políticas vigentes.

En ese sentido, estructuramos el artículo de la siguiente manera. En un primer momento se realiza una breve conceptualización de los términos centrales, desde el abordaje de la economía sustantiva (Polanyi, 1944), la propuesta de la economía popular solidaria (Coraggio, 2018), las políticas públicas locales (Subirats, 2008). También realizamos una

¹ El término “Otras economías” es utilizado de manera amplia para abarcar las distintas maneras de nombrar a las economías alternativas, que pueden ser denominadas como: economía popular, social, solidaria, feminista, comunitaria, circular, indígena, verde, etc.

contextualización de las políticas públicas de economía popular solidaria del conurbano bonaerense y sus 24 municipios a partir de la investigación doctoral de Muñoz (2021). Por último se caracteriza brevemente la vinculación entre el Movimiento de la economía popular en Argentina y sus repercusiones en la economía pública estatal de los territorios.

En un segundo momento, el artículo se enfoca en analizar la estructura institucional de políticas públicas de la economía popular y solidaria en el distrito de Malvinas Argentinas y realiza un recorrido por los programas centrales de cada dependencia.

Por último en las conclusiones se plantean cinco lineamientos transversales a todo el análisis y algunas acciones necesarias en vistas de fortalecer al sector.

1. Marco teórico

El campo de investigación comprende el área de las políticas públicas locales relacionadas a la economía popular solidaria. En ese sentido, se entiende a la economía desde la perspectiva sustantiva teorizada por Karl Polanyi (1944) quien la define como “un proceso instituido de interacción entre el hombre y su entorno, cuyo resultado es un continuo abastecimiento de medios materiales para satisfacer las necesidades”. A su vez, Coraggio (2018) propone entender a la economía popular solidaria² como “una propuesta de acción compleja de alcance sistémico, cultural y política, que pretende abrir otras formas de relación social”, en las cuales se enfatiza el valor de lo colectivo democrático y de lo comunitario.

Asimismo, Subirats (2008) sostiene que las políticas públicas transitan distintas etapas desde sus inicios generando una dinámica circular de retroalimentación constante que permite realizar ajustes en cada fase. Desde una visión integral de las distintas concepciones, las políticas públicas constituyen un rol clave en la materialización de la economía popular solidaria, ya que tanto gestores públicos como sujetos sociales construyen y/o producen colectivamente estructuras institucionales y tejen puentes entre el Estado, la sociedad y el medio ambiente con posibilidades concretas de sostenibilidad perdurable.

En relación al Desarrollo Sostenible, en noviembre de 2024 se aprobó la resolución A/RES/79/213, la cual es considerada un paso más en el compromiso de la ONU para formalizar y promover la ESS como una herramienta crucial para alcanzar los objetivos globales de desarrollo. La frase más sustantiva del informe expresa: “La economía social y solidaria impulsa todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Luego a lo largo del escrito desarrolla cada ODS con su explicación y ejemplifica a partir de casos empíricos de distintas partes del mundo. Además, un antecedente relevante para el campo de la EPS sucedió en abril del año 2023 ya que el organismo internacional adoptó la resolución “Promover la Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Sostenible” (A/RES/77/281). En

² Si bien en el campo las terminologías para referirse al campo varían (economía popular, economía social y solidaria, economía circular), hemos decidido utilizar el término de economía popular solidaria propuesto por Coraggio (2018) para unificar y que la lectura sea más comprensible y amigable.

ella, se proporciona una definición de la Economía Social y Solidaria y se reconoce que puede contribuir al logro y la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la tesis doctoral de Muñoz (2022), la autora reconoce que en 14 municipios de los 24 partidos del conurbano en 2016-2018 desarrollaban 121 políticas de economía social y solidaria, desde 12 organismos específicos con un perfil más diverso que los organismos supralocales. En cuanto a intervenciones municipales de los municipios del conurbano bonaerense, Muñoz (2022) observa un promedio de casi 9 intervenciones por municipio, aunque con una gran dispersión: “Moreno, con el mayor número de intervenciones (21), seguido de cerca por San Martín (19) y, en el otro extremo, Quilmes, como el partido con menos intervenciones (3)”.

En cuanto a intervenciones, Muñoz (2022) identificó en Malvinas Argentinas el Programa ProHuerta, ejecutado en articulación entre los municipios y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), y el Programa El Mercado en tu Barrio que fue identificado como parte de las Políticas de Economía Social, Solidaria (PESS). La autora sostiene que el gobierno municipal se ocupa localmente del contacto y vínculo con productores locales para que vendan en las ferias que promueve el programa y que “hubo margen para que los productores de alimentos locales ingresaran al programa como oferentes de su producción” (Muñoz, 2022, p. 219).

Muñoz (2022) concluye el análisis a partir de identificar tres categorías de municipios según el sentido mayoritario otorgado a la ESS a través de sus políticas. Las tres categorías son: la economía popular (EP) mercantilista (propia de la primera corriente de promoción de la ESS identificada por Coraggio), economía social y solidaria propia de la segunda corriente y la tercera es “en transición” (un sentido de EP con indicios de EPS). La autora ubica a Malvinas Argentinas como un municipio “en transición” de economía popular hacia economía popular solidaria. Es así que Muñoz (2021) concluye que en el distrito de Malvinas “es probable que con las transformaciones producidas en el contexto pandémico y las nuevas PESS emergidas específicamente en todos los niveles estatales desde inicios de 2020, haya mejores condiciones aún para problematizaciones e intervenciones que coadyuven en este sentido”.

Otra dimensión que nos resulta clave mencionar es el debate y la tensión existente en Argentina entre la ESS y la EP. Por un lado, la ESS definida por Coraggio y Loritz (2022) puede tener dos significados: 1. Como un sistema económico social y solidario cuyo funcionamiento asegura una base estructurada para integrar a todos y todas a una sociedad justa y equilibrada; 2. Es un proyecto de acción colectiva dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva (actual o potencial) de construir al menos un subsistema económico alternativo que contrarreste la fuerza de la lógica del capital. En lo que refiere a la economía popular en la última década (2010-2020), ha emergido y adquirido visibilidad en la agenda pública, ha sido tema de desarrollo conceptual académico y ha cobrado interés en el sector de la política argentina (García, 2022). En la esfera de la disputa de sentidos,

es posible sostener que cuarenta años de debate académico sobre la economía popular (el interés por su estudio académico data de la década de los años ochenta³) no lograron el reconocimiento de la categoría que el Movimiento de la economía popular en Argentina (conformado por organizaciones sociales/populares involucradas en la CTEP-UTEP⁴ y otras que se encuentran por fuera del sindicato) instaló a nivel masivo en tan solo ocho años, desde su fundación en 2011 y principalmente entre los años 2016-2019 (García, 2022).

“Los Cayetanos⁵” ha logrado posicionar como interlocutores de relevancia a dirigentes de las organizaciones populares, a la par de organizaciones sindicales tradicionales” (García, 2022).

El fortalecimiento del Movimiento de la economía popular en Argentina repercute en el desarrollo territorial de organizaciones que se convierten en sujetos del sector. En muchas ocasiones el crecimiento de las organizaciones vinculadas a la economía popular solidaria repercuten y se reflejan en el sector de la economía pública estatal a nivel local. En el caso de estudio, las organizaciones cumplieron un rol protagónico al momento de la creación de las instituciones gubernamentales.

2. Metodología

La metodología desplegada es de carácter cualitativa, basada en fuentes primarias y secundarias analizadas a partir de la construcción de una matriz de sistematización⁶ de las intervenciones municipales.

A partir del objetivo de dar cuenta del diseño e implementación de las políticas públicas de economía popular solidaria de la ciudad de Malvinas Argentinas se optó por una estrategia de metodología cualitativa flexible. Se han realizado cinco entrevistas semiestructuradas a partir de una guía de ejes temáticos con distintos lineamientos a gestores municipales a cargo de programas y/o instrumentos referidos a las políticas de economía popular solidaria (Direcciones de Economía Social, Economía Popular o cooperativismo) y en el caso de la

³ A partir del estudio de diferentes académicos pioneros tales como: José Luis Coraggio, César Barrantes y Luis Razeto Migliaro. Los autores escribieron sobre la temática de la economía popular desde finales de la década del ochenta y desarrollaron sus teorías en las décadas posteriores.

⁴ Si bien desde el año 2011 la organización sindical se plantea como actor en la esfera pública, los primeros años desde su conformación fueron de consolidación de la identidad interna, formación de sus dirigentes, representantes y representados. Fue en el inicio de la gestión macrista que la CTEP adquirió mayor visibilidad ya que cumplió un rol clave al reorganizar la agenda de los movimientos sociales vinculados al avance de la conquista de derechos para el sector de la economía popular.

⁵ *Los Cayetanos* es una alianza integrada centralmente por Barrios de Pie, La Corriente Clasista y Combativa y la CTEP (devenida en UTEP en el año 2019).

⁶ La matriz de investigación fue desarrollada por el equipo de investigación “Entramar”, conformado en el año 2023 a partir de un financiamiento otorgado por el PICT-CONICET. Lo dirige la Doctora en Ciencias Sociales Ruth Muñoz y forman parte más de diez investigadores, becarios/as CONICET y graduadas y estudiantes adscriptas. El objetivo del equipo es facilitar los puentes entre los distintos agentes, actores y sujetos del proyecto político de Otra Economía.

Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible si bien desde el área se perciben cercanos a las propuestas de la economía circular y la economía sostenible, sin mostrar vinculación explícita con la economía popular solidaria se decidió realizar la entrevista porque se consideró que guarda estrecha relación con el sector, ya que se vinculan de manera sostenida con cooperativas, asociaciones, organizaciones sociales y/o populares, escuelas y organizaciones de la sociedad civil. Tales testimonios se entrecruzan con fuentes secundarias compuestas por diversas documentaciones y medios analizados. Por lo que el corpus de la investigación se compone de las entrevistas a gestores realizadas durante los años 2022 y 2023, decretos, resoluciones y ordenanzas municipales de creación de departamentos o de políticas, el organigrama municipal 2022 y el seguimiento de las redes sociales de las diversas áreas municipales.

En este marco, el objeto de análisis son las dependencias municipales y las políticas públicas locales (PPL) de Malvinas Argentinas. Con motivo de operacionalizar las PPL han sido definidas como intervenciones municipales. Por intervención municipal entendemos a los

proyectos, programas, u otros instrumentos que se encuentran actualmente en desarrollo en el municipio, y que cuentan con cierto grado mínimo de desarrollo, esto es, alguna forma de institucionalización - a través de ordenanza, decreto o resolución u otras-, y al menos un año de antigüedad. Las mismas incluyen todas aquellas iniciativas gestionadas por el estado municipal, independientemente del nivel de gobierno en que se originan, diseñan o financian (Muñoz, 2021).

A su vez, indagamos sobre las maneras en que se desarrollaron los procesos de creación e implementación de las estructuras institucionales en el municipio de Malvinas Argentinas en tanto políticas públicas vinculadas a la economía popular solidaria, la manera en que funcionan cotidianamente las instituciones y programas desde la mirada/visión de los gestoras/es públicos.

3. Análisis de la estructura institucional de políticas públicas de la economía popular y solidaria en Malvinas Argentinas

Con motivo de contextualizar al sector de la economía popular solidaria en Malvinas Argentinas reconstruimos algunos datos⁷ que dan cuenta del alcance y magnitud del sector. En cuanto a la presencia de actores de la economía social y solidaria en el año 2018, existían 127 cooperativas en el distrito (lo que representa el 3,9 % de la totalidad de la población), 3 empresas recuperadas y 1 universidad pública (Universidad Nacional de General Sarmiento) que se ocupen del sector de la economía popular, social y solidaria (EPSS). Además, Muñoz (2021) sostiene que en Malvinas existen agentes estatales con poder de decisión y

⁷ Los datos que se proporcionan fueron sistematizados por Ruth Muñoz en la tesis doctoral *La promoción estatal de la economía social y solidaria desde lo local. Aprendizajes y desafíos en los municipios del Conurbano Bonaerense en perspectiva comparada*, defendida en el año 2022.

compromiso con estas economías. En ese sentido Muñoz (2021, p. 199) identificó tres casos que durante las gestiones de 2012-2015 no tenían políticas de economía social y solidaria ni organismos específicos y que, con los cambios de gobierno locales, incorporaron en sus agendas la cuestión de la economía popular y/o la economía social y solidaria: Alte. Brown, Hurlingham y Malvinas Argentinas, gobiernos que pasaron del Frente Renovador al Frente Para la Victoria.

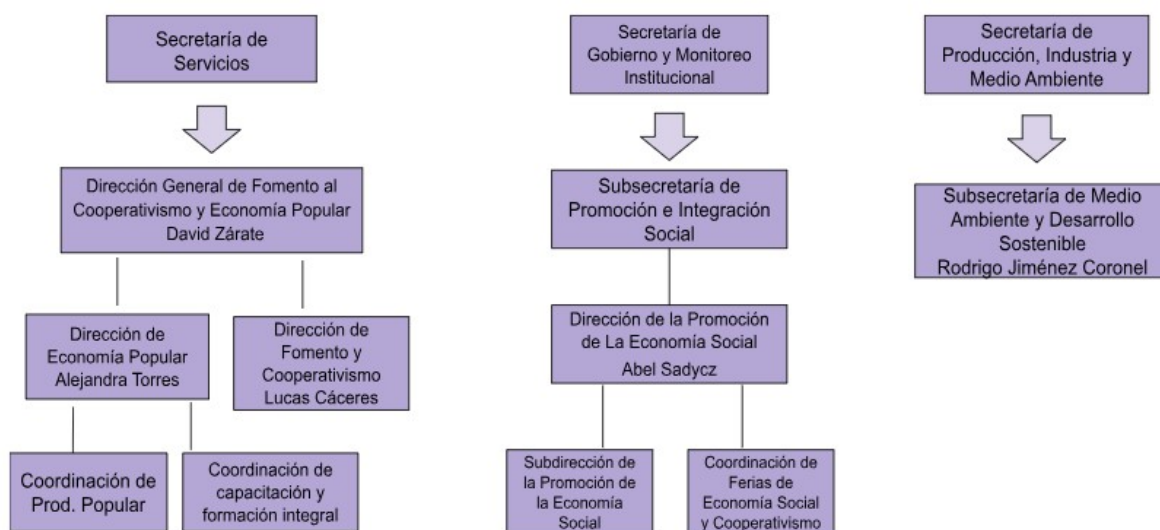
Es así que en el año 2024 existen en Malvinas Argentinas⁸ más de veinte organismos y dependencias municipales que coinciden con políticas afines a las áreas y programas de economía popular social, solidaria y comunitaria, bajo el paraguas de tres secretarías. La primera es la Secretaría de Servicios, la segunda es la Secretaría de Gobierno y Monitoreo Institucional y la tercera es la Secretaría de Producción, Industria y Medio Ambiente. Al interior de las secretarías se encuentran subsecretarías, direcciones (generales, direcciones y subdirecciones) y coordinaciones relacionadas al campo. A su vez es posible identificar más de 20 programas relacionados al sector.

La primera dependencia en ser creada fue en el año 2015, la Dirección de Promoción de la Economía Social a partir del cambio de gobierno en el mismo año. Actualmente pertenece a la Secretaría de Gobierno y Monitoreo Institucional, donde se encuentra la Subsecretaría de Promoción e Integración Social con la Dirección de Promoción de la Economía Social, la subdirección de Promoción de la Economía Social y dos coordinaciones: de Ferias de Economía Social y Cooperativismo y la de Agricultura Familiar Urbana y Ejecución de Programas.

En la Secretaría de Servicios se encuentra la Dirección General de Fomento al Cooperativismo y Economía Popular, con dos direcciones y dos coordinaciones vinculadas al sector. En cuanto a la Subsecretaría de medio ambiente y desarrollo sostenible se encuentra bajo la dependencia de la Secretaría mencionada de Producción, Industria y Desarrollo Sostenible. A continuación una figura que grafica lo mencionado:

⁸ El municipio de Malvinas Argentinas posee 351 788 habitantes (fuente: Censo 2022). El actual intendente es Leonardo Nardini y ejerce un tercer mandato. Sus gestiones se desarrollaron durante 2015 a 2019, revalidando su lugar en las elecciones de ese año hasta septiembre de 2021, momento en el que el Gobernador de la provincia de Buenos Aires Axel Kicillof lo convocó a formar parte del gabinete del gobierno provincial. Por lo que se desempeñó como titular del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos bonaerense. Al confirmarse su licencia municipal, fue reemplazado en el cargo de manera interina por Noelia Correa, con quien en el año 2023 compartió fórmula eleccionaria.

Figura 1: Organigrama de la estructura municipal relacionada a la EPSS.



Fuente: elaboración propia en base a datos provistos por la página web oficial de la municipalidad de Malvinas Argentinas.

Otro antecedente que reconoce a la economía popular existente en el distrito fue en el año 2017 la declaración de interés social de la feria de familias y productores de la economía popular, social y solidaria de la plaza Crucero Ara General Belgrano.

3.1 Diseño, implementación y evaluación en el periodo 2015-2023

A continuación presentamos las distintas dependencias municipales a partir de analizar centralmente tres dimensiones: el momento de creación, los objetivos principales y las políticas que desarrolla en el periodo 2015-2023. Luego, se sintetiza en un cuadro la información de acuerdo a cada etapa del ciclo de política: diseño, implementación y evaluación.

Es posible avizorar que algunas direcciones fueron creadas a partir de una demanda concreta de las organizaciones sociales/populares. Esto surge de las entrevistas a los/as gestores municipales y es retomado en el apartado siguiente.

3.1.1 Dirección de Promoción de la Economía Social

La Dirección de Promoción de la Economía Social se creó en el año 2015 y se encuentra a cargo de Abel Zadycs. Las principales funciones de la Dirección consisten en:

- Fomentar, promover y fortalecer el trabajo de los pequeños y medianos productores, emprendedores y artesanos.

- Articular con otras áreas municipales con el objetivo de promover y difundir la tarea de los actores de la economía social con la familia malvinense.
- Gestionar convenios y recursos con organismos nacionales y provinciales relacionados al área.

Cuenta también con una Subdirección de Promoción de la Economía social.

En la entrevista realizada al director en agosto de 2023, se hace referencia a que han generado reglamento y promoción a la participación de las ferias. La Dirección cuenta con dos principales instrumentos de política: la Feria de Artesanos que se realiza semanalmente en el playón municipal y la Feria de artesanos Itinerante que también se realiza semanalmente y va rotando por distintas plazas del municipio, esta última cuenta además con un evento cultural en cada encuentro. Abel Zadycs menciona en relación a otras experiencias llevadas adelante en el municipio por la Dirección General de Economía Popular, que la feria de la Economía popular “no desarrolla la economía porque tiene mucha reventa”.

El programa denominado “Feria de artesanos y microemprendedores” cuenta desde 2016 con reuniones de capacitación sobre: higiene, buena presencia, libreta sanitaria, marketing. La Feria se realiza todos los fines de semana, generalmente en las intermediaciones del Palacio Municipal (conocido como playón municipal) y no se permite reventa.

Acerca del funcionamiento de las ferias pudimos relevar la siguiente información en la entrevista:

Se instalan stand de distintos rubros orientados a la promoción de la economía social, acompañados de shows culturales, artísticos y actividades complementarias. Las ferias tienen lugar en distintos espacios públicos del distrito durante tres días consecutivos, siendo el horario de 15 a 22 hs. aproximadamente. Se reglamentó el funcionamiento de los dos programas principales que se fomentan desde la dirección. Se establece la modalidad de selección de feriantes:

- No pueden repetirse los rubros (se aceptan hasta 3 productores del mismo rubro).
- Se feria todos los fines de semana (con límite de faltas contemplado, en caso de x faltas se da de baja al emprendedor y se convoca a otros emprendedores).
- Se trabaja con el productor directo: quien debe estar en el puesto de venta es el productor directo, esto se establece para evitar que un mismo productor tenga distintos puntos de venta en el municipio, en caso de tener la capacidad productiva para ello se lo tomará como comerciante y registrará otra forma de regulación de la producción y venta.

En cuanto a los objetivos principales de los programas, en palabras de Zadycs:

tienen por objeto promover y fomentar las condiciones de comercialización de los trabajadores de la economía social otorgando a su vez experiencias tanto productivas como de servicios a la comunidad de Malvinas Argentinas, fomentando de este modo el consumo responsable.

Asimismo, los/as destinatarios/as de los programas son productores de baja escala dentro del municipio.

Abel Zadycs en la entrevista relata sobre los principales instrumentos de los programas que se implementan en el municipio:

1. Fiscalización mediante visita al lugar de producción o video para desalentar la reventa de productos.
2. Se facilitan recursos materiales (stand, gazebos, iluminación) por un periodo de tres meses.
3. Evaluación de capacidades desarrolladas por el productor: cumplido el plazo de 3 meses el productor debe estar en condiciones de auto-proveerse de las condiciones materiales necesarias para participar de la feria. En caso de no haberlo logrado, se da la baja del programa y se incorpora a otro feriante.

Fue posible también identificar la participación de una ONG “Construyendo Futuro Malvinas” que por intermediación de la dirección brinda servicio de asesoría a feriantes y micro-emprendedores, esto se realiza mediante un paquete que contiene:

1. Margen de ganancia.
2. Precios/costos.
3. Redes sociales.
4. Mentoría para ventas. Se otorgan microcréditos individuales (no se especifica reglamentación).

En este sentido, es importante remarcar que el director hizo referencia que “desde el municipio no hay microcréditos y [que] se está buscando conveniar con el nivel provincial”.

A su vez, en el año 2022 se creó un programa “MA EMPRENDE”, con el objetivo general de potenciar proyectos a través de formación académica, acompañamiento, mentoría y acercar una amplia red de contactos, logrando de esta manera el impulso para el desarrollo social y económico. En tanto, como objetivos específicos se propone:

- Crear la comunidad de emprendedores de Malvinas Argentinas con un sentido de pertenencia local, que aporte al desarrollo y a la generación de empleo;
- Multiplicar el impacto de los emprendedores a través de experiencias motivadoras, para inspirar a los nuevos;
- Identificar, acompañar e impulsar proyectos sustentables con impacto social, innovación, creatividad y con una mirada en el cuidado del medio ambiente;
- Realizar el primer encuentro de emprendedores de Malvinas Argentinas;
- Crear el registro de emprendedores.

3.1.2 La Dirección General de Fomento al Cooperativismo Y Economía Popular

Para reconstruir la manera en que fue el proceso de creación de la Dirección General y el papel que desempeñaron las organizaciones sociales, se entrevistó al Director David Zárate en julio de 2023. La dirección está compuesta por dos sub-dependencias: la Dirección de Economía Popular y la Dirección de Fomento del Cooperativismo.

En su relato, Zárate cuenta que “se armó una mesa con las organizaciones sociales sin mucha institucionalidad, y la discusión se daba con el municipio”. Las organizaciones que participaron de esa mesa fueron las que integran *Los Cayetanos*: la Corriente Clasista y Combativa (CCC), Barrios de Pie y el Movimiento Evita. La dirección General fue creada en el año 2022 mediante el decreto N° 3752. Las funciones asignadas fueron:

- Fomentar una política activa de empleo entre los pequeños y medianos productores que desarrollan mecanismos de autogestión financiera.
- Promocionar el acompañamiento y asesoría al pequeño-mediano productor, otorgándole las herramientas necesarias para llevar a cabo sus actividades económico-productivas con el objeto de garantizar -a los vecinos del municipio- una mejora en cuanto a la sustentabilidad y calidad de vida.
- Generar capacitaciones para las formaciones de los individuos comprendidos en los programas Nacionales, Provinciales y Municipales.
- Articular inscripción y seguimiento correspondiente para el desarrollo de las actividades auto-gestoras de sectores en situación de vulnerabilidad social, económica y cultural.

Estas políticas evitarán un déficit financiero que limitan el desarrollo productivo, la formación y el acceso al empleo.

El entrevistado sostiene que la falta de capacitación en legislaciones, normativas, programas constituye una dificultad para que la Dirección avance en el sentido de las funciones que se le adjudicaron en el decreto de creación. También recupera la discusión sobre economía popular y las tensiones que se dan entre las concepciones de ésta y el “trabajo en negro”:

Veníamos insistiendo desde hace seis años cuando aparece esta figura de economía popular. Hablamos de personas en condiciones de trabajo, no de trabajo en negro. La economía popular es la capacidad de la gente para reinventarse y trabajar.

En ese sentido, desde el área están investigando legislación para armar y presentar una ordenanza municipal sobre economía popular.

En el municipio existen experiencias en otras áreas de ferias con cierto grado de institucionalidad y frecuencia. Desde la Dirección General se realizó una prueba piloto en Tierras Altas de una feria de emprendedores de la economía popular de promoción

comunitaria. La feria contó con 16 puestos y se está tratando de formalizar y presentar en el municipio.

Respecto de las cooperativas, el director Zárate mencionó que esa falta de formación constituye un impedimento para lograr la formalización, o cómo hacer que sean más eficientes en términos no sólo productivos (adquisición de financiamiento por parte del Estado a través de créditos o microcréditos, herramientas, maquinarias, etc), sino también, de cómo vender eso que se produce.

Respecto de los objetivos, en la entrevista surgió que el principal objetivo consiste en fortalecer canales de gestión con los barrios populares mediante cooperativas en cuestión de servicios. Ya han identificado 54. En el mediano plazo, señala: “agarrar un barrio e ir desarrollándolo”.

3.1.3 Dirección de Fomento y cooperativismo

La Dirección de Fomento y Cooperativismo fue creada en el año 2017 y su dirección desde ese año hasta el año 2024 la asumió Lucas Cáceres. En junio de 2022 la dirección pasó de estar bajo la órbita de la Secretaría de Servicios a depender de la Secretaría de Dirección General Fomento Cooperativismo y Economía Popular (creada ese mismo año). A su vez la dirección posee una subdependencias que es el Departamento de logística que su función es articular con distintos actores políticos en el territorio para llegar a los distintos barrios y comunidades del partido.

La trayectoria laboral de Cáceres recorre desde su paso por la Dirección de juventud de la provincia de Buenos Aires (durante el gobierno de Felipe Solá), pasando por la Dirección de juventud del Ministerio de Desarrollo Social (durante la gestión de Alicia Kirchner) y los últimos años fue parte de la gestión de Leonardo Nardini y Noelia Correa (intendentes del justicialismo en Malvinas Argentinas). Su militancia recorre su participación activa en el Movimiento Evita del distrito. En la actualidad, además de su función como director de Fomento y Cooperativismo, se encuentra desarrollando un proyecto productivo nombrado “Nuestro Campo”.

Entre las funciones de la Dirección de promoción y cooperativismo las más relevantes son:

1. Fortalecer el desarrollo del cooperativismo y de fomento
2. Fomentar y consolidar la integración cooperativa
3. Recepcionar la solicitud de reconocimiento Municipal a Entidades, Asociaciones, Sociedades de Fomento, Fundaciones
4. Colaborar con la formación técnica y legal de las entidades
5. Asesorar y proveer de material a las asociaciones para la realización de asambleas
6. Organizar cursos y conferencias
7. Velar por los principios cooperativos y el cumplimiento del régimen legal de las sociedades cooperativas
8. Llevar un registro de entidades sociales

En cuanto a los principales programas e intervenciones municipales, Cáceres menciona:

1. Cursos y capacitaciones con materiales de INAES
2. Programa “Primeros pasos cooperativos” en articulación con el gobierno de la provincia de Buenos Aires
3. Programa “Producir”
4. Más trabajo, menos re-incidencia (ladrillos ecológicos)
5. Adhesión al programa “Mi Provincia Recicla”
6. RENATEP

Al entrevistar a Lucas Cáceres, éste afirmó que su rol es el de generar reconocimiento de las comunidades que vienen produciendo distintos servicios; una forma es a partir del otorgamiento de la matrícula. Sostuvo que considera que hay que salir a buscar a los distintos productores de servicios, ponerles un valor y sumarlos. Afirmó que desde el estado local se proponen generar las condiciones para que tanto productores, artesanos y emprendedores puedan vender, desarrollar mercados locales, lograr tener espacios propios de comercialización para competir con el mercado.

3.1.4 Dirección de Economía Popular

La Dirección de Economía Popular se creó en junio de 2022 y está a cargo Alejandra Torres. Tiene dos subunidades: el Departamento de Coordinación de Capacitación y Formación Integral y el Departamento de Coordinación de Producción Popular.

Son funciones específicas de la Dirección:

- Coordinar el diseño, articulación y evaluación de políticas para la promoción de la economía popular.
- Asesorar a la Dirección General en materia de políticas públicas, con el objeto de facilitar el acceso a microcréditos, difundir, promover e informar acerca de programas de microcrédito provinciales y nacionales.
- Selección, evaluación, presentación y control de los programas y proyectos de economía popular que se apliquen en el ámbito municipal.
- Impulsar y proyectar la creación y supervisión de un régimen de promoción del trabajo y desarrollo de la economía popular que fomentará, agilizará y facilitará la contratación de los grupos asociativos, cooperativas y empresas recuperadas que integran la economía popular como proveedores de la Administración municipal.

En la entrevista realizada a la Directora Alejandra Torres en agosto de 2023, se hizo referencia a tres líneas de trabajo que han podido desarrollar concretamente desde la Dirección y en articulación con la Dirección General: capacitación en “manipulación de alimentos, armado de termotanques, en cuestiones de medio ambiente”. Se utiliza como canal de convocatoria a la capacitación un grupo de WhatsApp del que forman parte distintas “orgas” (organizaciones sociales, por ejemplo, “La Cámpora”, “22 de Agosto”, “Anibal Verón”, “Barrios de Pie”, “CCC”). Se trata de un proceso incipiente y es por ello que no pudo

precisarse cuáles son los objetivos generales de las capacitaciones y qué alcance territorial tiene. Asimismo, Alejandra sostiene que “estamos aprendiendo en el andar qué tipo de propuestas podemos traer”, y refiere que desde el Municipio “no se escucha a los movimientos sociales”. También hace referencia a la intencionalidad desde la dirección de iniciar una feria en Malvinas pero que les “falta saber cómo hacer”. Indica que no hay articulación con la feria permanente que se realiza en el playón municipal, ni rotación entre los/as artesanos/as de la economía social pertenecientes a esa otra área del Municipio y los productores de la economía social que se encuentran bajo esta dirección.

3.1.5 Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

La Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible se creó en enero del año 2022. Previamente el área se denominaba *Subsecretaría de Medio Ambiente*. Se conformaron nuevas dependencias que resultan interesantes en la interrelación con el campo: la Dirección de Agroeconomía, la dirección de Agricultura familiar (que dependía de la Dirección de Economía Social); la Dirección General de Sustentabilidad Ecológica, dependiente de la Subsecretaría de Medio Ambiente y desarrollo Sostenible, la Dirección de Integración Ciudadana y Desarrollo Sostenible y la Dirección General de Sustentabilidad Ecológica (con dos departamentos: Promoción de empleos verdes y Mercado Sostenible). A partir de la reestructuración del área se incorporaron profesionales vinculados al medio ambiente.

Entre las funciones de la Subsecretaría encontramos que la primera se relaciona fuertemente con los ODS y las dos siguientes con la defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible:

1. Promover, supervisar, planificar y administrar acciones que contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos internacionales contraídos por la Provincia de Buenos Aires y el Estado Nacional.
2. Coordinar las acciones para la defensa del medio ambiente con los organismos gubernamentales de la órbita nacional y provincial.
3. Proponer y planificar proyectos, reformas y políticas transversales, orientados a un desarrollo sostenible fuerte.

Entre las intervenciones municipales de la Subsecretaría encontramos diversidad de programas y campañas; decidimos realizar foco en la marca *Malvinas Sostenible* y en tres programas: Programa de Eco Puntos, Programa de Huertas Malvinenses y el Programa de Tierra Activa.

Malvinas Sostenible “no es un programa, es una marca registrada que representa la política de ambiente del municipio”, relata Rodrigo Jiménez Coronel (subsecretario al momento de la entrevista en el año 2023). La campaña de comunicación de la marca es uno de los pilares de gestión de gobierno. Dentro de Malvinas Sostenible se enmarcan los siguientes programas:

1. Eco Puntos es un programa de promoción ambiental que acerca a las familias malvinenses la posibilidad de tener lugares cercanos donde poder llevar sus materiales reciclables. Los “Eco Puntos” funcionan en Centros comunitarios, casas de referentes,

comedores, escuelas, clubes y centros de formación profesional. Se les brinda un contenedor, bolsas verdes, capacitación y se fija el Eco Punto. Coordinan con la Subsecretaría de Reciclado y de energías alternativas que son quienes se encargan de la separación diferenciada, de entregar las bolsas y de realizar la recolección de los materiales del Eco Punto. Al momento de la entrevista (noviembre de 2023) se encontraban 15 Eco Puntos activos distribuidos por localidades. A partir de la Subdirección de Educación Ambiental se realizan capacitaciones con quienes quedan a cargo del Eco Punto y talleres para la comunidad en general. En la entrevista menciona esta actividad como parte de la “economía circular”.

2. El Programa de Huertas Malvinenses comenzó a implementarse en junio del año 2018 a partir del *Decreto 4349/18 CREA Programa Huertas Malvinenses*. Un antecedente de dicha política fue el programa “Huertas Familiares”, creado en 2016 que consistía en cursos de capacitación de huerta con provisión de semillas y plantines y visitas de seguimiento a las familias o instituciones que continuaban con la huerta. El programa se desarrolla desde el área de Agricultura familiar y la Dirección de Agroecología, y fomenta la creación de huertas demostrativas y huertas en distintos espacios comunitarios. Se provee a quienes participan de las capacitaciones insumos para el autoconsumo y se enfatiza en la alimentación saludable. Un actor social clave en la coproducción del programa fue la Organización de Productores de Malvinas Argentinas⁹. Además, se realizan talleres en centros comunitarios como merenderos, comedores, clubes de barrio e instituciones educativas y la entrega de plantines en los barrios. Tanto la cosecha como los plantines se suelen distribuir en espacios de la sociedad civil sin fines de lucro. Además, en la entrevista menciona que existe el programa “Potenciar inclusión joven”¹⁰ que brindan talleres exclusivos para la población joven y que puedan emprender en relación al ambiente, y mencionan profesiones y oficios relacionados como la agronomía, la ecología, la jardinería.

En ciertos pasajes de la ordenanza se expresan los ODS previamente mencionados y su relación con la economía popular solidaria. Entre los cuales resulta interesante destacar algunos de los considerandos y los contenidos de la formación:

- Que las necesidades familiares se encuentran reflejadas en las huertas, las cuales incluyen desde productos alimenticios básicos, frutas, legumbres, plantas medicinales, hasta condimentos y especias;
- Que resulta fundamental crear actores multiplicadores en el territorio, relacionados con la salubridad y la alimentación sana y de calidad. Por lo cual la propuesta se podría

⁹ Muñoz (2021) define a la Organización de Productores de Malvinas Argentinas como un grupo de productores originalmente nucleados a partir del ProHuerta que organiza diferentes actividades de fomento de la agricultura urbana, destacándose la Feria de intercambio de semillas y plantas (que lleva 17 años consecutivos) y las ferias de productos agroecológicos en la Estación de Los Polvorines.

¹⁰ El objetivo del programa Potenciar Inclusión Joven es el de promover la inclusión e integración social de jóvenes de 18 a 29 años, en situación de vulnerabilidad a través del acceso a recursos y acciones que garanticen sus derechos básicos, económicos, sociales y culturales y su incorporación a estrategia de acompañamiento que propicien su participación en el desarrollo de proyectos de vida.

articular con el Sistema de Salud y proporcionar a los pacientes que se encuentren en tratamiento por diversos trastornos alimenticios, una alternativa sana incorporando verduras de estación a la dieta.

A su vez, es interesante la manera en que se planifica el desarrollo de las huertas, a partir de tres etapas. La primera etapa consiste en la creación de las huertas a partir de capacitación, la segunda se propone la realización de “Mingas”¹¹, para la concreción y realización de las huertas que se conformarán. En la etapa III menciona que las huertas que lleguen a esta etapa, se pretende que sean un verdadero Polo productivo (sin mayores especificidades en su desarrollo).

3. El Programa de Tierra Activa comenzó a implementarse en agosto del año 2022 a partir del *Decreto N° 5182/22 CREA Programa Feria Tierra Activa*. El Programa tiene por objeto impulsar prácticas de consumo responsable en la comunidad, convocando a emprendedores locales que elaboren y/o comercialicen productos de origen sostenible, buscando, asimismo, atraer a emprendedores involucrados con la economía circular que aprovechen insumos naturales y/o revaloricen materiales en desuso a través de su reutilización y/o reciclado. La implementación del Programa tiene una frecuencia mensual. Se lleva a cabo en las inmediaciones del Palacio Municipal y consiste en el desarrollo de Ferias y actividades como: talleres de reciclaje y huerta, sorteos y la presentación de shows con bandas en vivo. Tiene como destinatarios/as a la comunidad malvinense en general. Nace en búsqueda de los emprendedores locales que elaboran sus productos con materiales de uso tratable que el común de las personas descartaría, también para productores locales. Son 24 puestos, 20 son constantes y 4 se van rotando. Se abarca desde cosmética natural, hasta juguetes de madera, producción de gírgolas, elaboración de productos veganos, tejidos con bolsas de plástico, prendas con retazos de ropa reutilizada, emprendedora de vidrios. La mayoría de los/as emprendedores elige la feria por su impronta sostenible. Dentro de Tierra Activa la Subsecretaría coloca un stand para promocionar los programas y las acciones de la dependencia. “No somos competencia”, afirma Rodrigo comparando con la feria de la Economía Social. También hacen un Foro de Ambiente para debatir y hacer conversatorios sobre lo que se hace desde la Subsecretaría y con las demandas de la comunidad.

Otros programas que funcionan en la Subsecretaría son: el programa de Educación ambiental (que comprende la realización de cursos y de visitas educativas, como por ejemplo a la planta de biodiesel, a la huerta demostrativa, al vivero, a las reservas); el Plan maestro de arbolado que según el Subsecretario Coronel tiene dos ramas, una que gira en torno a la forestación urbana y otra a la educación ambiental (la dirección de arbolado público es la que mayor

¹¹ La palabra *minga* proviene del quechua, que era como ciertas comunidades andinas llamaban al trabajo agrícola colectivo, en beneficio general de la tribu. “Las reuniones de mingas, serán jornadas de participación comunitaria, donde los huerteros, colaborarán mutuamente en la realización de las huertas particulares”, establece el decreto.

demanda tiene porque allí se solicita la poda o tala de árboles); el programa SUTE de Sustitución de Tracción Equina (del año 2022) “es el caballo el que está vulnerado pero también el sujeto que hace uso del animal”[sic], relata una directora de la Subsecretaría. El artículo 1 de la normativa tiene como objetivo: a) Ordenar la situación de los recolectores de residuos sólidos urbanos que utilizan la tracción equina como medio de transporte, b) Promover la sustitución y consecuente abolición de vehículos de tracción equina, y c) Garantizar el bienestar animal.

4. Cuadro resumen: La institucionalización de la EPS en Malvinas Argentinas

Tabla 1: Síntesis del ciclo de la política pública de las distintas áreas locales de ESS

Área municipal	Año de creación	Diseño	Implementación	Evaluación
Dirección de Promoción de la Economía Social	2015	En la etapa de creación del área como política pública local se establecieron tres objetivos centrales en relación a las acciones necesarias para el desarrollo sostenible, en el marco de los compromisos internacionales contraídos por la provincia de Buenos Aires y el Estado Nacional. En la página oficial del municipio se informa que fue por decisión del gobierno local la visibilización e institucionalización de la Economía social; sin embargo, no hallamos información sobre qué actores además del gubernamental participaron en el diseño de la política o en otras etapas del ciclo.	La implementación de la política se realiza mediante los instrumentos que genera el área. En sus inicios contaba con la feria permanente de artesanos, luego, a medida que el municipio fue reformando las plazas se pudo realizar las ferias itinerantes. Y finalmente, el MA emprende como otra forma de programa vinculado al desarrollo local de emprendedores.	Desconocemos si existen mecanismos institucionalizados de evaluación propios de la dirección. Sin embargo, sí pudimos observar en la entrevista que de manera informal existe una evaluación permanente por parte del director sobre el funcionamiento de los programas. Esto le permitió realizar ajustes en el proceso de implementación. No obstante, sobre el funcionamiento de la dirección en tanto cristalización de la política, no logramos obtener información sobre si existe evaluación externa de la misma.
La Dirección General de Fomento al Cooperativismo Y Economía Popular	2022	En el diseño de creación de la dirección general se identificó desde el relato de su director que además de voluntad política del intendente, también los movimientos sociales tuvieron una participación clave: “Las organizaciones que participaron	En la implementación se presentaron bastantes dificultades respecto de los recursos materiales,	No hallamos información sobre si existen mecanismos de evaluación institucionalizados para el funcionamiento de la dirección, de las

		de esa mesa fueron las que integran <i>Los Cayetanos</i> : la Corriente Clasista y Combativa (CCC), Barrios de Pie y el Movimiento Evita”. Los objetivos centrales consisten en acciones políticas que fomenten el fortalecimiento del pequeño y mediano productor tanto en el proceso de producción y venta, como en los procesos asociativos.	espacios físico de funcionamiento, recursos humanos y capacitaciones para los gestores.	políticas y de los destinatarios. sin embargo, al que en las entrevistas con otros gestores, son ellos mismos quienes de manera informal y desde la experiencia cotidiana realizan una evaluación permanente. En este caso, David Zarate hizo referencia sobre todas las dificultades que se presentaron en la implementación.
Dirección de Fomento y cooperativismo	2017	En el diseño de la creación del área en tanto política pública se establecieron como objetivos principales el fomento del cooperativismo y el acompañamiento del desarrollo y consolidación de las cooperativas locales mediante asesoramiento, capacitaciones y asistencia técnica. Lucas Cáceres indica que además de la voluntad política del intendente Nardini, también participaron en la creación de la dirección movimientos sociales: Movimiento Evita, Corriente Nuestra Patria, Barrios de Pie, CCC y todo el espectro de los movimientos.	En esta etapa se implementó mediante diferentes instrumentos: -Cursos y capacitaciones con materiales de INAES. -Programa “Primeros pasos cooperativos” en articulación con el gobierno de la provincia de Buenos Aires.- Programa “Producir”. -Más trabajo, menos re-incidencia (ladrillos ecológicos). -Adhesión al programa “Mi Provincia Recicla”. -RENATEP	Lucas Cáceres refiere que realizan evaluaciones de forma cotidiana pero no tienen mecanismos institucionalizados. Nos relata que esta evaluación cotidiana no está sistematizada en ningún lado y que les sería de mucha utilidad con esa información.
Dirección de Economía Popular	2022	La dirección se crea con objetivos que apuntan a fortalecer al trabajador de la economía popular, desde el asesoramiento sobre micro-créditos, como otras políticas de nivel provincial o nacional que puedan capitalizarse. En el relevamiento de campo de fuentes secundarias no hallamos información sobre los actores que	En la implementación se repiten dificultades propias de la dirección general de la cual es independencia. Es importante remarcar que a diferencia de otras	Con respecto a la instancia de evaluación, no hallamos información sobre si existen mecanismos institucionalizados, y tampoco surgió en la entrevista con la directora

		participaron en el diseño.	áreas municipales, esta tiene una creación reciente y al momento de la entrevista de la directora se encontraba en proceso de fortalecimiento.	información que pueda contribuir claridad sobre este punto.
Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	2022	En la creación de la subsecretaría se establecieron líneas claves en vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible y de los compromisos internacionales contraídos por la provincia de Buenos Aires y la nación.	En la implementación se llevan adelante varios programas vinculados a economía circular y medio ambiente con amplio alcance en el municipio.	

Fuente: elaboración propia en base a fuentes de la presente investigación.

Tabla 2: Decretos de Malvinas Argentinas vinculadas a la EPSS

Decretos	Año	Título	Sigue vigente
8488	2023	Reglamenta Feria de Manteros.	Sí Modificado 290-24
5612	2023	Crea el Programa Mercados Malvinas.	Sí
5182	2022	Crea Programa Feria Activa.	Sí
0025-22	2022	Declara de interés municipal la realización de Ferias Itinerantes de alimentos.	Sí
3752	2022	Crea la Dirección General Fomento de cooperativismo y Economía Popular, Dirección de Economía Popular y Departamentos de coordinación de producción popular y de coordinación de capacitación y formación integral (organigrama).	Sí
4491-22	2022	Programa MA Emprende.	Sí
0028/20	2020	Declara de interés municipal la realización de las Ferias de Artesanos y Microemprendedores.	Sí
4349	2018	Crea el programa Huertas Malvinenses.	Sí
581	2017	Declara de Interés Municipal las Ferias de Artesanos y Microemprendedores.	Sí

Fuente: elaboración propia en base a fuentes de la presente investigación.

Conclusiones

En cuanto a la relación del gobierno local con el campo de la economía popular solidaria es posible trazar cinco lineamientos. El primero es el reconocimiento de actores de la EPS en el gobierno local. El municipio de Malvinas Argentinas ha mostrado voluntad política y ha generado respuestas en cuanto a reconocer a los sujetos de la economía popular solidaria y en base a tal decisión ha creado estructura municipal. A su vez, han sido los movimientos populares nucleados a nivel federal en *Los Cayetanos* quienes traccionaron al gobierno local para la creación de tales dependencias. Un hecho a resaltar es que los propios gestores en su mayoría son dirigentes de organizaciones populares o sociales. A su vez, a partir de las entrevistas y el relevamiento de diferentes fuentes secundarias (redes sociales, páginas web oficiales del municipios, etc), fue posible observar que las estructuras institucionales analizadas presentan una trayectoria reciente y se encuentran en proceso de desarrollo y fortalecimiento.

Un segundo lineamiento está vinculado con la institucionalización de la EPS en el municipio. Se avizora en el caso de Malvinas Argentinas una estructura municipal ampliamente desplegada ligada al sector creada en la historia reciente del distrito (en los años 2015, 2017 y 2022), con presupuesto escaso¹² y con una fuerte fragmentación entre las áreas de “economía social”¹³ y las de “economía popular”. La cuestión de un presupuesto escaso¹⁴ se replica en la gran mayoría de políticas locales de los distritos del conurbano bonaerense, inclusive en aquellos municipios que se caracterizan por sostener a la economía popular solidaria o economía social como eje primordial y transversal de sus gestiones. Sobre la cuestión presupuestaria de las distintas áreas, se hizo referencia a la búsqueda de estrategias para obtener recursos del nivel provincial y nacional. Si bien, se trata de iniciativas recientes que se encuentran en etapa de exploración de programas que podrían implementarse en el municipio, podrían potenciarse en articulación entre las diferentes direcciones.

¹² La afirmación sobre el bajo presupuesto es una mención compartida por la mayoría de quienes gestionan la política pública local, fundamentalmente desde las áreas creadas los últimos años ligadas a la economía popular ya que poseen departamentos acéfalos y áreas sin espacio físico. Desde la propia investigación no ha sido posible acceder al presupuesto asignado a las diferentes dependencias. No obstante, pudimos observar que en algunas dependencias el presupuesto asignado al funcionamiento es mayor que en otras (oficina propia, recursos materiales, humanos y de movilidad), mientras que en las direcciones creadas en 2022 al momento de la entrevista no poseían espacio de trabajo físico en la municipalidad.

¹³ La Dirección en Economía Social ha sido la primera en ser creada en el año 2015 y posee una gran variedad de políticas, principalmente el desarrollo de ferias de artesanos y micro-emprendedores en los alrededores del palacio municipal, ferias itinerantes que rotan su ubicación por las plazas zonales y en 2023 se incorporó el programa “Mercado Malvinas” que consiste en la creación de un canal de comercialización para la venta de alimentos frescos (lácteos, carnes, huevos, frutas y verduras) de la mano de productores directos.

¹⁴ La afirmación sobre el bajo presupuesto es una mención compartida por la mayoría de quienes gestionan la política pública local, fundamentalmente desde las áreas creadas los últimos años ligadas a la economía popular ya que poseen departamentos acéfalos y áreas sin espacio físico. Desde la propia investigación no ha sido posible acceder al presupuesto asignado a las diferentes dependencias. No obstante, pudimos observar que en algunas dependencias el presupuesto asignado al funcionamiento es mayor que en otras (oficina propia, recursos materiales, humanos y de movilidad), mientras que en las direcciones creadas en 2022 al momento de la entrevista no poseían espacio de trabajo físico en la municipalidad.

Además, se evidencia una gran desigualdad entre el sector de la economía social y el de la economía popular. La traspolación de los debates entre economía popular y economía social se ven plasmados en “premios y castigos”, tanto de gestión y de administración como de sujetos de políticas y actores beneficiados o castigados. Mientras que el área de economía social tiene un espacio físico tanto para sus gestores públicos como para parte de sus actores (organizados y desplegados alrededor del palacio municipal) el sector de la economía popular no cuenta con espacio físico dentro del municipio. Asimismo, tampoco dispone de espacios institucionalizados para el armado de las ferias de la economía popular. Tales decisiones debilitan el potencial de organización del sector de la economía popular solidaria. Tales “discordancias” o maneras de conceptualizar y de entender a los sujetos de las “otras economías” se expresan en las ordenanzas y decretos. En los decretos de las entidades de economía popular se nombran como “trabajadores de la economía popular”, y en los decretos de la Dirección de Economía Social se denominan: artesanos, micro-emprendedores, emprendedores, trabajadores de la economía social, productores locales, fabricantes, etc.

El tercer lineamiento es la poca o nula articulación entre las distintas áreas municipales de la EPS. Se evidencia una fragmentación en la gestión interna de la Dirección General de Fomento al Cooperativismo y Economía Popular, que dificulta la articulación y el diálogo entre las subdependencias. Asimismo, es posible observar también una fragmentación entre esta Dirección y la Dirección de Promoción de la Economía Social, que pareciera tener como razón subyacente las distintas concepciones teóricas sobre economía social y economía popular de quienes gestionan. En este sentido, esta distancia simbólica se materializa en el debilitamiento de los programas que se llevan adelante principalmente desde la Dirección General de Cooperativismo y Economía Popular, debido a que no cuentan con las condiciones necesarias para acompañar el desarrollo de la población destinataria. A su vez se evidencia una fuerte fragmentación entre programas y dependencias municipales, originada desde la concepción y la creación de la política pública. En las entrevistas fue mencionada la nula articulación entre direcciones que dependen de Secretarías distintas. El trabajo colectivo desarticulado entre distintas dependencias es un aspecto a resaltar, ya que su mejoramiento podría significar el encauzamiento de esfuerzos que derive en la potencialidad del sector de la economía popular solidaria del distrito, ya que, en algunos casos, los sujetos de políticas coinciden. Tal articulación entre direcciones que dependen de distintas secretarías es posible encontrarla en la Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. En las entrevistas realizadas se pudo observar voluntad política y predisposición por parte de la Dirección General de Economía Popular para la articulación con otras áreas de la EPS del municipio, también para la búsqueda de capacitaciones e información que permitan el desarrollo y consolidación de la dirección. Son interesantes las articulaciones que se desarrollan entre las distintas dependencias locales y los organismos estatales de la provincia de Buenos Aires y nacionales.

Un cuarto lineamiento es la relación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en las políticas de economía popular solidaria de Malvinas Argentinas. Es posible entablar una estrecha relación entre ciertos ODS en las políticas de economía popular solidaria de Malvinas Argentinas alineados con la agenda 2030 de la ONU. Principalmente el objetivo 8 de Trabajo decente y crecimiento económico, que busca lograr pleno empleo y productivo y

un trabajo decente. Se nuclea todas las políticas de fomento, promoción, reconocimiento y creación de cooperativas en línea con organismos provinciales y nacionales. Otro ODS es el 11 de Ciudades y comunidades sostenibles. Allí es posible aglutinar gran parte de las intervenciones municipales en esa perspectiva. Además, el ODS 12 de Producción y consumo sustentable también es posible encontrarlo fundamentalmente en la Feria Tierra Activa que reúne a productores que reducen la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción. Además existen variedad de políticas en línea con el ODS 13 de acción por el clima, fundamentalmente las que se crean desde la Subsecretaría de Medio ambiente y Desarrollo Sostenible, que se aproximan a la Economía Circular y la Economía Sostenible, y los programas implementados son una muestra clara de la vinculación con el campo de la ESS: Malvinas Sostenible, Programa de Eco Puntos, Programa de Huertas Malvinenses, entre otros.

El quinto lineamiento propuesto es sostener la importancia de las políticas locales para el fortalecimiento de la EPS. A partir de la asunción del gobierno actual presidido por Javier Milei en diciembre del año 2023 y a un año de gestión a la fecha, se evidencia un contexto adverso de retirada del estado nacional, desentendido de su contribución como actor clave para el desarrollo, acompañamiento y fortalecimiento de la economía popular solidaria. Asimismo, desde el gobierno de la provincia de Buenos Aires se muestra voluntad política y fuerte resistencia al desmantelamiento institucional y de políticas públicas iniciado por el gobierno nacional. Por lo tanto, la capacidad de resistencia de las políticas públicas locales en articulación con la provincia de Buenos Aires resultan fundamentales para sostener y seguir desarrollando el campo de la EPS en los municipios. Malvinas Argentinas es un municipio que se encuentra en proceso de desarrollo y fortalecimiento de la economía popular solidaria que cuenta con amplia legitimación de los ciudadanos malvinenses y con capacidad institucional y política para sostenerlo en el tiempo.

Bibliografía

- Coraggio, J. L. (2018), “Potenciar la economía popular solidaria: una respuesta al neoliberalismo”, en Revista Otra economía, vol. 11 n°20, pp. 4-18, julio-diciembre 2018.
- Coraggio, J. L. y Loritz E. (2022), Economía Popular: entre la emergencia y la estrategia. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación CICCUS.
- García, M. M. (2022). Tesis de maestría: La CTEP-UTEP y la irrupción de los trabajadores de la economía popular como sujetos de derecho. Análisis de los procesos de subjetivación en el Polo Arenaza. [Tesis de maestría de Economía Social, Universidad Nacional de General Sarmiento] Disponible en: <https://acortar.link/0F4fXg>

- Muñoz, R. (2017). Políticas de economía social y solidaria en municipios del Conurbano Bonaerense. Avances en su institucionalización. Newsletter de septiembre de 2017 del Observatorio del Conurbano Bonaerense (ICO-UNGS). Nota central.
- Muñoz, R. (2021). La promoción estatal de la economía social y solidaria desde lo local. *Otra Economía*, 14 (26), 31-48. Recuperado a partir de <https://www.revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/14957>
- Muñoz, R. (2022). La promoción estatal de la economía social y solidaria desde lo local. Aprendizajes y desafíos en los municipios del Conurbano Bonaerense en perspectiva comparada. [Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires].
- Polanyi, K. ([1944] 2003). La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. México: Fondo de Cultura Económica.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2008). “Análisis y gestión de políticas públicas”.

ACERCA DE LA PUBLICACIÓN

Fundado en 2013 en Seúl, el GSEF – Global Forum for Social and Solidarity Economy – es una organización mundial de gobiernos locales y actores de la sociedad civil comprometidos con la promoción y el desarrollo de la economía social y solidaria. Sus 90 miembros, presentes en 35 países, representan la diversidad de las partes interesadas de la ESS: gobiernos locales, redes de actores, asociaciones, cooperativas, mutuas, fundaciones, empresas sociales, universidades, etc. El GSEF acompaña el desarrollo de la ESS en todo el mundo, apoyando el diálogo entre los poderes públicos y los actores de la ESS para construir conjuntamente políticas públicas locales que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al surgimiento de ecosistemas favorables a la ESS.

Los grupos de trabajo temáticos del GSEF (GT) se votaron en la Asamblea General del 5 de mayo de 2023. El GT «Impacto de las políticas públicas de ESS en la consecución de los ODS» reúne a una quincena de investigadores de todos los continentes. Está dirigido por Marguerite Mendell (Instituto Karl Polanyi) y Timothée Duverger (Cátedra Terr'ESS, Sciences Po Bordeaux) y cuenta con el apoyo de un empleado de la Secretaría General del GSEF que está realizando una tesis Cifre.

En la continuidad de las investigaciones ya realizadas por el GSEF en colaboración con el UNRISD, que dieron lugar, en particular, a la redacción de directrices sobre políticas locales en favor de la ESS, el GT Investigación lanzó, en enero de 2024, un llamado a contribuciones para recopilar propuestas de documentos de trabajo que se centraran en los tres procesos recurrentes de la acción pública: el diseño, la implementación y la evaluación. A través del análisis de estos procesos de construcción de políticas públicas de ESS, se pidió a los autores de los trabajos (investigadores y actores de la ESS) que cruzaran dos dimensiones fundamentales: la contribución de estas políticas locales al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y las paradojas relacionadas con la institucionalización de la ESS.

Un comité de lectura compuesto por miembros del GT evaluó más de cuarenta propuestas, entre las que se encuentran los diecisiete working papers publicados hoy bajo el título *Las políticas locales de ESS al servicio de la transición socioecológica*. Todos los textos están disponibles en el sitio web del GSEF, de acceso libre y gratuito, en su versión original (inglés, francés o español) y en inglés. Esta producción editorial, así como las traducciones al inglés, han sido posibles gracias al apoyo financiero de la Caisse des Dépôts.

Los ejemplos concretos que aportan estos documentos de trabajo servirán de base para los programas de fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales y de apoyo al desarrollo de políticas públicas favorables a la ESS.

